



ACADEMIA NACIONAL

## RESOLUCIÓN N°201/2025

REF: Habilitación Instructores  
Comunicaciones para Bomberos

SANTIAGO, 01 de diciembre del 2025

### CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a).

### VISTOS

Los informes emanados desde el Aula Virtual ANB, en referencia a la actividad realizada entre el 16 de abril al 07 de mayo del presente año,

### RESUELVO

Habilitar como Instructor del curso Comunicaciones para Bomberos, a los siguientes instructores cuya institución de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre
Tocopilla	Francisco Javier Farfán Marambio
Tocopilla	Sergio Orellana Dinamarca

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

**PATRICIO RIQUELME QUIROZ**  
Director